

EL RIOJANO

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

COLABORADORES:

- D. Marcelino Palacios.
 Modesto Ramírez de la Piscina.
 Juan Bautista Marín.
 Ceferino Ojeda,
 y cuantas personas gusten remitir
 sus escritos.

La correspondencia y encargos á los
 Sres. Hijos de Alesón

FUNDADOR,

D. TIBURCIO MARTINEZ ALESON.

TERCERA ÉPOCA.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y
 30 de cada mes.

SE SUSCRIBE:

En la Administración y Librería, Por
 tales, números 90 y 92.

PRECIO:

Un año, 6 pesetas—Medio, 3 id.
 Número suelto, 25 cént. de peseta.

Anuncios á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.

LAS REFORMAS DE INSTRUCCION PUBLICA.

Con gran sigilo se han llevado los trabajos preparatorios del Real decreto que las implanta.

Más no ha sido con tanto que no hayan trascendido algunas de las modificaciones más notables.

Parece que en un principio se trata de reunir todas las Escuelas Normales, de Comercio, de Artes, de Industrias y aun la especial de Veterinaria, á los Institutos, que así tomarán un carácter politécnico, viniendo á ser sus profesores verdaderos *politecnas*, quizá hasta en el nombre.

Trátase también de dar á la enseñanza secundaria aspecto práctico é industrial.

Se establecen en el bachillerato dos cursos de castellano, uno de caligrafía y otros de idiomas vivos.

Los dos Institutos de Madrid se fusionarán y se repartirán con igualdad el número de alumnos matriculados, para que sea el mismo el trabajo de unos y otros catedráticos.

Los profesores de las Escuelas que se agregan á los Institutos, ingresarán en ellos enseñando las respectivas materias, y ahí es donde creemos que tropezará el Sr. Ministro; pues las cuestiones de personal son las más difíciles de arreglar á gusto de todos.

Se suprimen los derechos de examen y se aumentarán los sueldos en compensación de aquéllos.

Queda subsistente la división de la

enseñanza en oficial y no oficial.

Finalmente se reforma por tercera vez el sistema de oposiciones á cátedras, y se quiere también hacer una revisión en el profesorado por lo que se refiere á sus expedientes de ingreso.

Tales son los puntos principales de las reformas, según rumores autorizados.

En breve se verá lo que hay de exacto en esos rumores y á lo que queda reducido el plan Romanones.

SECCION OFICIAL

SUBSECRETARÍA
 del Ministerio de Instrucción
 Pública y Bellas Artes.

REALES ORDENES

Orden de la subsecretaría respecto al tiempo que deben durar las clases en escuelas de adultos.

Vista la comunicación que ha dirigido á este centro la junta provincial de Instrucción pública de esa capital, consultando acerca del tiempo que deben durar las clases en escuelas de adultos, con motivo de haber acordado la alcaldía de Castillo de las Guardias, dirigirse en súplica para que continúen aquéllas hasta las vacaciones caniculares, esta subsecretaría ha acordado manifestar á usía para su conocimiento y el de la

expresada junta, que no existiendo disposición alguna especial que determine la duración de las clases de referencia, ha de aplicarse lo establecido en la ley para toda clase de escuelas de primera enseñanza, y de consiguiente que no hay dificultad en acceder á la pretensión del ayuntamiento de la mencionada villa.

Dios guarde á V. S. muchos años.
 —Madrid 25 de mayo de 1901.—El subsecretario, *Federico Requejo*.—Sr. rector de la Universidad de Sevilla.

(No publicada en la *Gaceta*.)

Orden de la subsecretaría sobre provisión de escuelas por concurso único.

Vista la consulta elevada á V. S. con fecha 2 del actual relacionada con varias reclamaciones que se presentaron contra la propuesta formulada por esa junta para la provisión por concurso único de varias escuelas dotadas con sueldo inferior á 825 pesetas, y en contestación á los distintos puntos que abraza, esta subsecretaría estima oportuno manifestar á V. S. á los efectos procedentes:

1.º Que considerado el concurso único como de ascenso y traslado según las condiciones que tenga la escuela en relación con las que acredite el aspirante á obtenerlas, debe aplicarse lo establecido en el art. 46 del Reglamento orgánico de primera enseñanza en los casos que concurren las circunstancias exigidas para con-

seguir el traslado, tanto más cuanto que el espíritu de la disposición es el de favorecer por los medios legales la unión de los cónyuges que por atenciones de servicios profesionales viven separados;

2.º Que si bien el ayuntamiento de Retuerta, anejo de Umbrías, al conocer el anuncio de provisión de su escuela mixta, debió acudir ante esa junta reclamando contra la designación de maestra para su desempeño, la circunstancia de no haberlo realizado, no puede ser causa para imponerle una obligación contraria á sus deseos favorecidos por lo dispuesto en orden de este centro de fecha 11 de octubre último, mucho más, cuando no se han lesionado derechos por no considerarse definitivas las propuestas publicadas, y por tanto, es procedente admitir la reclamación presentada; y

3.º Que la escuela de Langa, cuyo ayuntamiento quiere eliminar del concurso para proveerla en oposición, debe adjudicarse en el turno que corresponda, con arreglo de lo que resulte del libro que al efecto y al cumplimiento del art. 10 de dicho reglamento lleve esa junta provincial.

Dios guarde á V. S. muchos años. —Madrid 11 de abril de 1901.—El subsecretario, *Federico Requejo*.— Señor presidente de la junta provincial de instrucción pública de Avila.

(No publicada en la *Gaceta*)

VARIEDADES.

EXAMEN DE GEOGRAFIA

El Tribunal presenta un aspecto imponente. Lo preside D. Crisantos Perieco, geógrafo ilustre, miembro de treinta y seis Academias científicas y antiguo bailarín del teatro del Príncipe. A su derecha tiene á don Simeón Aereolito, presbítero respetable, profesor aventajadísimo y tío carnal de una ribeteadora de la calle del Sombrero. A la izquierda, ejerciendo de secretario, hállase D. Agapito del Golfo, catedrático auxiliar y autor de un tratado de Geografía elemental y de una habanera titulada *El último jipío*.

La casualidad nos hace presenciar los exámenes señalados para aquel día.

Dan las diez. El bedel, después de arrascarse una pantorrilla, deja franco el acceso al aula. ¿Cómo? Abriendo la puerta. D. Crisantos agita la campanilla. D. Agapito se agita á sí mismo, y pronuncia varios nombres.

Los alumnos van presentándose ante el jurado, ya con arrogancia española, ora con jindama cosmopolita. Sudar tinta, desembuchan la ciencia que llevan dentro, lanzan tal cual suspiro, y se retiran por el foro.

Esto último íbamos á hacer nosotros, víctimas de un aburrimiento morrocotudo, cuando el secretario llama al hijo de cierto Ministro de la Corona, y la curiosidad nos detiene.

El padre de la criatura, hombre rígido aunque flatulento, había recomendado al Tribunal la mayor severidad con el muchacho, sin perjuicio de que los presuntos disparates de éste fuesen luego premiados con una buena nota.

El examen del retoño ministerial, que parece una comadreja vestida de marinero, resulta notabilísimo.

Véase la clase.

El tribunal pregunta y el alumno contesta (como es natural).

—¿Qué es *Geografía*?

—El arte de hablar y escribir correctamente.

—Muy bien. Vamos á ver; ¿cuáles son las razas humanas?

Cuatro: *blanca, negra, roja y cobriza*.

—Póngame usted un ejemplo de la raza blanca.

—El arriño.

—Otro de la raza negra.

—Los escarabajos.

—Otra de la roja.

—Los cardenales.

—Otro de la cobriza.

—Los perros chicos.

—Perfectamente. Ahora díganos usted, ¿qué es *Fuego de San Telmo*?

—Una zarzuela de Arniches y Cantó.

—Muy bien. ¿Y qué es *nube*?

—Lo que tiene en un ojo la madre de mi portera.

—¿Recuerda usted algunos signos del *Zodiaco*?

—No, señor.

¿No ha oído usted hablar de *Piscis*, de *Capricornio*, de *Virgo*...?

—¡Ah! sí, señor; muchísimo.

—¿Y recuerda usted alguno más?

—Si señor *libra*. Pero ese está anticuado. Hoy se llama «medio kilo».

—¡Bravo! Vamos á otra cosa: ¿Dónde están las *Canarias*.

—En la pajarera.

—¿Y las *Carolinas*?

—En el entresuelo de ahí enfrente.

—¿Cuál es la situación de *San Sebastian*?

—La más deplorable que puede haber. Como que no tiene ni ropa.

—Bueno. ¿Qué entiende usted por *Mar Negro*?

—Un tintero muy grande.

—¿Cuáles son los productos de *Suiza*?

—El principal es el café. Por lo menos, en todas las capitales de importancia hay café suizo.

—¿Qué se produce en *Toledo*.

—Mazapán.

—¿Y en *Segovia*?

—Artilería.

—¿Y en *Teruel*?

—Amantes.

—Póngame usted un ejemplo de *partido judicial*.

—El novio de mi hermana, que es juez de Reinosa, y mamá dice que es buen partido.

—Vamos á ver: ¿cuál es la capital de *Alava*?

—No lo recuerdo.

—¿No ha oído usted hablar de las sillas de *Vitoria*?

—Sí, señor; en mi casa las hay.

—Pues bién, la capital de Alava es el punto de donde proceden esas sillas.

—Entonces ya sé cual es.

—¿Cuál?

—El Rastro.

—Muy bien. Pasemos á otra cosa.

¿Qué entiende usted por *carretera*?

—La esposa del carretero.

—¿Conoce usted alguna *cascada* notable?

—Sí, señor; mi abuela.

—¿Y algún *monte* importante?

—El Monte de Piedad.

—Bueno. ¿Qué entiende usted por *estrechos*?

—Unas cosas que se echan la vispera de Reyes.

—¿Y sabe usted lo que son *puertos*?

—Los machos de las puertas.

—Perfectamente. Vaya la última pregunta.

—¿Qué entiende usted por *cordillera*?

—La mujer que vende cordilla.

—Muy bien, puede usted retirarse.

.....

Al día siguiente publican los periódicos este suelto:

«El señor Ministro de... obsequió anoche á sus amigos con un espléndido banquete para celebrar el brillante resultado de los exámenes de su hijo.»

¡Cosi va il mondo!

JUAN PÉREZ ZÚÑIGA.

NOTICIAS

Como resultado de la visita de Inspección girada recientemente á va-

rias escuelas de esta provincia, se han conferido los siguientes

Diplomas honoríficos.

A D. Ricardo Remíz y D.^a Melchora Castresana, maestros de Grañón.

D.^a Caya Castillo, de Nalda.

D. Eugenio Gorosabal, de Sotés.

Votos de gracias.

A D. Hilario Pérez, maestro de Santo Domingo.

D. Balbino Pérez y D.^a Amalia Azofra, de Albelda.

D. Gabriel Arnáez, de Santurde.

D. Arsenio Pérez y D.^a Emilia Blanco, de Hervías.

D. Felipe Gutierrez y D.^a Martina Garrido, de Bañares.

Por los especiales y desinteresados servicios prestados en la escuela de adultos de Viguera, se ha concedido un voto de gracias á D. Manuel Saenz, Cura párroco de dicha villa y á los Coadjutores D. Esteban Elías y D. Elías Fernández.

Y como consecuencia de los buenos resultados obtenidos en la expresada escuela de adultos por el maestro D. Leonardo Hernáiz, se ha concedido á éste un expresivo voto de gracias y un diploma honorífico.

D.^a Elvira Reza, maestra electa para la escuela de niñas de Sajazarra, ha solicitado próroga hasta el día 1.^o de septiembre próximo para tomar posesión de su cargo.

Ha sido cursado al Rectorado del Distrito el expediente incoado por el Ayuntamiento de Rodezno, por el que solicita elevar la escuela de niños y de niñas que hoy sostiene con 625 pesetas, á la categoría de oposición, con el sueldo de 825 pesetas y emolumentos legales.

Al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha sido cursado el expediente por el que D.^a María Antonia Alonso, maestra de Ollauri, solicita su jubilación por edad reglamentaria.

Por virtud de los buenos resultados obtenidos en la enseñanza y del aumento de matrícula en la escuela de su cargo, ha sido recomendado al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, D. Hilario Pérez, maestro de Santo Domingo, para que se le

conceda una distinción honorífica como premio á sus buenos servicios.

El Patronato de Brieva ha dispuesto en las cláusulas de la fundación la creación y sostenimiento de una escuela de niños y otra de niñas, dotadas con 825 pesetas, 275 por retribuciones y casa-habitación, debiendo aquéllas ser provistas por oposición.

Triunfo. Nuestro querido amigo D. Juan Bautista Marín, ilustrado maestro de las escuelas municipales de Bilbao, ha obtenido en la exposición universal de París medalla de oro, por su obra titulada «Análisis razonado del lenguaje.» El nombre del Sr. Marín es bien conocido en el magisterio de 1.^a enseñanza y principalmente entre el profesorado riojano; en consecuencia, no extrañarán el triunfo nuestros lectores. Nosotros que apreciamos á Marín como si fuera de la casa, nos llenamos de satisfacción al enviarle nuestra más entusiasta enhorabuena por el premio que su laboriosidad é ilustración han merecido en la capital de la vecina república.

Se trata de reunir en el otoño próximo un «Congreso de Enseñanza» que presente al Ministro y á las cortes conclusiones importantes que cierren de una vez la interinidad y acaben con el desbarajuste que reina en Instrucción Pública.

Dada la importancia y seriedad de las personas que han tomado la iniciativa en el asunto, creemos que se podrá hacer algo eficaz con ayuda de todos.

En los exámenes celebrados en la Escuela Normal Superior de Maestros de Pamplona, han obtenido el título Superior con nota de

SOBRESALIENTES

D. José Lasheras Miranda
« Celso Negueruela Montes
« Mariano Lampreaave
« Restituto Cámara

CON LA DE APROBADO

D. Maximino Beriaín
» Higinio María Nausia
« Gaudencio Pérez

Reciban la enhorabuena los nuevos Maestros y particularmente nuestros paisanos que en su mayoría han sido calificados con la nota de sobresaliente.

Las escuelas vacantes de la provincia de Soria que habrán de anunciarse en las próximas oposiciones, son las siguientes: *De niños:* Diustes, que se proveerá en maestro normal, y tres auxiliares de la escuela graduada aneja á la normal. *De niñas:* Tres auxiliares de la escuela graduada aneja á la normal y la de párvulos de Almazán.

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, se contesta al presidente de la junta provincial de Logroño, que los maestros que desempeñan escuelas completas son los obligados á dar clases nocturnas de adultos y en los casos de que éstos sean menor en número, el rectorado, en uso de sus atribuciones, designará los maestros que deban desempeñarlas, con arreglo al art. 84 del reglamento orgánico de primera enseñanza.

Al Ayuntamiento de Samaniego (Alava), se le ha autorizado para que pueda llevar á cabo el arreglo escolar que tenía solicitado, suprimiendo las dos escuelas completas que venía sosteniendo y creando en su lugar una incompleta de asistencia mixta, por no llegar á 500 el número de sus habitantes, con arreglo al censo de población.

Las escuelas de esta provincia que se proveerán en las próximas oposiciones, son las siguientes:

DE NIÑOS

Una auxiliaria de la escuela graduada de esta capital, dotada con 1100 pesetas.

La de Entrena, con 825 id.

La de Brieva, de Patronato, con 825 id.

DE NIÑAS

La Regencia de la escuela práctica agregada á la Normal de Maestras de esta capital, con 1.625 pesetas.

La de Alesanco, con 825 id.

La de Cornago, con 825 id.

La de Brieva, de Patronato, con 825 id.

La Junta provincial de Instrucción pública de Navarra ha remitida al rectorado del distrito universitario la relación de las escuelas vacantes de aquella provincia que han de proveerse por oposición. Son las siguientes:

De niños: Fitero, Falcés, Pitillas,

Villafranca, Ujué, Azagra, y en Pamplona cuatro auxiliares.

De niñas: Fitero, Cáseda, Isaba, Miranda, Sumbilla, Cirauqui, Valtierra, Carcastillo, Ochagavía, Villafranca, Funes y dos auxiliares de Pamplona.

PROVISIÓN DE ESCUELAS

El Rectorado de este distrito universitario, ha formulado las siguientes propuestas para proveer por concurso de ascenso, las escuelas anunciadas en la *Gaceta* de 29 de marzo y 6 de abril últimos:

D. Eduardo Lorenzo y Fernández, para la escuela de Zaragoza (Arrabal) con 2.000 pesetas de sueldo anual; D. Zoilo Lozano Herranz, para auxiliar de una escuela de Teruel, con 1.375 pesetas; D. Francisco de Paula Carrera Segú, para la de Cascante con 1.100 pesetas; D. Julián Bretos Villanceva, para la de Falces con 1.100 pesetas; D. Juan Cruz Busto, para la de Arnedo con 1.100 pesetas; D. Pascual Artajona Rada, para la de Híjar con 1.100 pesetas; D. Angel Martín Muñoz, para la de Dombellas con 1.250 pesetas; D.^a Catalina Ferrer Mayordomo, para la de Zaragoza (calle de Pignatelli) con 2.000 pesetas; D.^a Josefa Iglesias Ayllón, para la de Calatayud con 1.375 pesetas; D.^a Gregoria Eyquera Cordón, para la de Haro con 1.100 pesetas; D.^a María Román Romero, para la de Falces con 1.100 pesetas; D.^a Asunción del Cerro, para la de Mora de Rubielos con 1.100 pesetas; D.^a Matilde Villa Díaz, para la de Cascante con 1.100 pesetas; D.^a Antonia Sáinz Arijá, para la de párvulos de Calahorra con 1.100 pesetas, y D.^a Bernarda Masgran Bielsa, para la elemental de Egea de los Caballeros con 1.100 pesetas.

No se ha formulado propuesta para la escuela de niños de Alfaro por corresponder su provisión al concurso de traslado.

Las referidas propuestas se han publicado en la *Gaceta* del día 28 de junio, y por lo tanto en los diez días inmediatos á dicha fecha deben manifestar los agraciados si aceptan ó no las escuelas, pasados los cuales empezarán á contarse los veinte que concede el artículo 35 del reglamento orgánico de instrucción primaria de 6 de Julio de 1900, para que los interesados que se crean lesionados en sus derechos presenten las reclamaciones que tengan por conveniente.

CORRESPONDENCIA

Viguera = D. L. H. = Escrito.
 Molinos. = D.^a A. P. = Remitido encargo.
 Tarazona. = D. J. N. = Contestado.
 Trevijano. = D.^a P. A. = Remitido encargo.
 Arnedo. = D. S. G. = Idem.
 Foyales. = D. F. R. = Servido por correo.
 Murillo. = D. J. C. B. = Recibidas.
 Bergasillas. = D.^a S. C. = El día 26 se mandó encargo.
 Torres. = D.^a S. V. = Remitido libro. = Ptas. 3'50.
 Rincón de Soto. = D.^a F. O. = Remitido encargo.
 Virnes y Santotis. = D.^a J. O. = Remitidas 2.^a vez.
 Ateca. = D. M. S. = Remitido encargo.
 Santa Cecilia. = D. P. G. = No se puede alcanzar su deseo.
 Cervera. = D.^a M. J. M. = Remitido D.
 El Collado. = D. A. R. de G. = Pagado y remitido recibo.
 Alesanco. = D. A. V. = Contestado.
 Enciso. = Sres. Maestros. = Remitido encargo.
 Hérce. = D. J. O. = Contestado.
 Aldeanueva. = D. H. O. = Idem.
 Anguciana. = D. V. C. = Idem.
 Tudchilla. = D. S. A. = Servido por correo.
 Garranzo. = D. P. S. Y. = Idem.
 Badarán. = D. M. L. Remitido.
 Briones. = D.^a F. A. = Remitido encargo á Lugo. Pesetas 5.
 El Redal. = Sra. Maestra. = Remitido cuadro.
 Cuzcurrita. = D. C. del C. = Recibida a.
 Torrecilla. = D. R. M. = Remitidas Industrias.
 Bilbao. = D. S. S. Idem.
 Ezcaray. = D. M. R. A. = Idem.

ANUNCIOS

EL CONTADOR RÁPIDO

Y

EL HABLISTA CORRECTO

POR

D. Juan Cruz Busto,
 premiado en varias exposiciones.

Popularizar los conocimientos más indispensables para los usos comerciales de la vida, economizando sacrificios intelectuales y pecuniarios por medio de baratos y sencillos opusculitos, es el laudabilísimo objeto que hace tiempo viene persiguiendo el conocido publicista Sr. de Busto, y no se puede dudar que ha debido obtener satisfactorios resultados cuando se le ve á cada paso repetir las ediciones, entre las que llama no poco la atención, la que nuevamente hace hoy de EL CONTADOR RÁPIDO y EL HABLISTA CORRECTO, preciosos opusculito en 16.º, que todo el mundo debe llevar en el bolsillo, para salir en el acto de infinidad de dudas en cuestiones de contabilidad y de lenguaje; pues que contiene entre otras mil curiosidades un *Modo de reducir rápidamente* (por multiplicación) unidades de un sistema de numeración á otro; *tablas de reducciones ya hechas*; una interesante colección de problemas importantes etc., y un *Vocabulario* de unos 300 barbarismos con la corrección al

frente para hablar ó expresarse lo mejor posible, pues es doloroso que por falta de un librito de esta clase, se cometan tantos descuidos en el lenguaje.

Su precio 0,25 (un real).

OBRAS DEL MISMO AUTOR

REGUERDO GRATO DE LA FIESTA DEL ARBOL

Precioso libro para lectura en las secciones superiores, en el que se prueba de una manera deleitosa la necesidad de proteger el arbolado, las aves y otros animales; se enseña prácticamente á medir terrenos, alturas, cubaje etc. y se tratan con suma habilidad multitud de cuestiones de física, química, agricultura, etc.

Precio: 7 pesetas docena en rústica; 10 pesetas encartonado.

EL FARO HISTORICO DE LOS NIÑOS

Ciento diecinueve pasajes de Historia de España en 73 páginas, expuestos de un modo agradabilísimo seguidos de una preciosa *Reseña Geográfica-Histórica de Europa* con datos interesantes muy poco conocidos.

Precio: 7 pesetas docena.

Los Niños Riojanos.

Costeada por las Excmas. Autoridades provincial y municipal de Logroño, y declarada de texto por el Consejo de Instrucción pública.

Precio: 7 pesetas docena.

Conferencias Agrícolas

Obra premiada, como la anterior, con cuatro medallas de plata y bronce, elogiada por la prensa periódica y adoptada de texto en varias escuelas de Ultramar y de la Península.

Precio: 7 pesetas docena.

Las tres perlas más preciosas VIRTUD, CIENCIA Y TRABAJO.

Agotada ya casi la edición.

Están encargados de la venta

Todos los librerías de Logroño: Cecilio Gasca, Zaragoza; Enrique Hernández, Paz 6, Madrid; Segundo Salvador, Bilbao; Florentino Elosa, Durango; Enrique González, Haro; Agustín Palacios, Calahorra; Pío Azagra, Miranda de Ebro.

Logroño: Imp., lib. y encuad. de EL RIOJANO